

Actividades didácticas de Ética para el aula

**Diseñadas por:
Susana Frisancho**

sfrisan@pucp.edu.pe

Con la colaboración de:
François Vallaey

Ética y Desarrollo Social

Tema: La Carta de la Tierra

Objetivos:

- Debatar “La Carta de la Tierra” e identificar sus fortalezas para el desarrollo sostenible

Desarrollo de la actividad:

Adaptado de: <http://www.cartadelatierra.org/files/resources/ACFC7F.doc>

Los llamados derechos de nueva generación enfatizan en el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de un medio ambiente que permita la vida presente y de las futuras generaciones. La idea es pues tener un desarrollo económico sostenible, que no hipoteque el futuro por el bienestar presente.

- 1) Leer La Carta de la Tierra: http://www.cartadelatierra.org/innerpg.cfm?id_menu=46
 - 2) Pedir a los estudiantes que evalúen y critiquen el documento, revisando cuidadosamente cada uno de los dieciséis principios. Este trabajo puede realizarse en grupos. Se les pide que consideren las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el compromiso general de la Carta de la Tierra? ¿A qué responde este compromiso?
 - El grupo, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con cada principio? Explicar por qué. Si se está en desacuerdo, esbozar y argumentar su posición.
 - ¿Creen que los principios de la Carta de la Tierra cumplen adecuada y efectivamente con la meta de describir el camino hacia una “sociedad global sostenible? ¿Por qué sí o por qué no?
 - El grupo propone: ¿Qué cambiaríamos en el mundo, qué reformas instituiríamos para que la Carta de la Tierra adquiriera carácter de obligatoriedad, que se vuelva una norma para establecer políticas públicas?
 - 3) Después de intercambiar la información, debatir con toda la clase la relevancia que tiene la Carta de la Tierra como guía en las políticas públicas.
-

Tema: Mi huella ecológica personal

Objetivos:

- Debatar sobre nuestros modos de vida y su sostenibilidad ecológica o no.
- Darse cuenta de los problemas medioambientales globales desde lo local de la vida de cada uno.

Desarrollo de la actividad:

1) En esta interesante página web, podrás calcular en poco tiempo tu Huella ecológica personal, y así comprobar si tu modo de vida es sostenible o no:

<http://www.myfootprint.org/>

2) Comenta después tus resultados con los de tus compañeros: ¿su modo de vida es sostenible?

3) Imaginen en grupo qué medidas concretas podrían tomar para mejorar su huella ecológica personal.

4) Traten de poner en práctica esta medida durante el semestre académico y evalúen al final los resultados.

Tema: Buen y mal desarrollo

Objetivos:

Desarrollo de la actividad:

- 1) Leer los artículos siguientes: (*tomado de El Comercio, Perú, 5 de Marzo del 2006.*
<http://www.elcomerciope.com.pe/online/>)

Desencuentro de dos culturas

El Comercio.
Domingo, 5 de marzo de 2006

Machiguengas del Camisea.

La vida y el tiempo de la gente de la selva está cambiando bruscamente. Ahora hay más comercio, usan plásticos, escuchan reggaetón y ven televisión todas las noches

En una clase de lógica:

- Si llueve, la avioneta con los víveres no aterriza. Está lloviendo, entonces - dice el profesor.

(Silencio)

-Si llueve, la avioneta no aterriza. Está lloviendo, entonces - insiste.

-Ya dejará de llover, profesor, respondió uno de los alumnos.

Davi Montesinos, voluntario de la misión dominica en Kiriguetti, recuerda con gracia esta anécdota en una de las aulas de secundaria. "La lógica de las cosas que ellos manejan es muy distinta a la forma como la entendemos nosotros. Los machiguengas son pacientes, más aun cuando de eso dependen aspectos importantes, como la alimentación", dice.

Tiene razón. Pero eso nosotros recién lo comprendimos la primera semana del viaje que hicimos a la cuenca del Urubamba, en la selva del Cusco. Entendimos que el tiempo y la paciencia mantienen un exquisito lazo para los machiguengas, que el tiempo no es la sucesión de instantes, sino el instante mismo.

"¿Cuándo pasará la lluvia?". "Ya pasará". Al principio, hombre de ciudad, tu premura te desespera. Para variar, ha llovido toda la noche, ya son las once de la mañana y sigue lloviendo. "¿A qué hora parará?". La respuesta destroza tu razonamiento occidental: "Pasará cuando tenga que pasar". Paciencia, imagina que el tiempo no tiene alas, sino pies de plomo. No dejes que la desesperación te perturbe que aquí no hay que robarle tiempo al tiempo. Recuerda que los machiguengas creen que el mal ánimo altera el mundo. Eso fue lo que aprendimos la primera semana de viaje.

ENCUENTRO CERCANO

Detrás del impacto ambiental y económico del proyecto de explotación de un gran yacimiento de gas en Camisea, hay una huella más fuerte que esta gran inversión está dejando en las comunidades del Urubamba, la del impacto social y cultural.

Podríamos decir que el punto que separa el mundo moderno-occidental del machiguenga es Ivochote, la puerta de entrada en bote al río Urubamba. Con sus tres hostales, cuatro restaurantes, dos tiendas y un teléfono comunitario, este pueblo se ha convertido en uno de los más importantes de la zona. Aquí, los visitantes se proveen de combustibles y víveres, antes de internarse a la cuenca.

Pero no siempre fue así. Ivochote era antes un pequeño pueblo, donde el comercio era un negocio demasiado arriesgado por la ausencia de compradores. Ahora, sin embargo, con el incremento del tráfico de personas, las ventas han subido y las ganancias también. La señora Egidia, propietaria de un hostel, una tienda y el más concurrido restaurante, puede dar fe de ello.

La actividad comercial se ha extendido a las comunidades. Alertados por la presencia de dinero en la cuenca, proveniente de los nativos que trabajan en las empresas, los negociantes de Quillabamba y Ucayali alistaron sus mercancías y ahora viajan de una comunidad a otra ofreciendo objetos de limpieza, alimentos

básicos, pero también música.

Una mañana, mientras visitábamos el colegio primaria de Cashiriari, escuchamos una música que rompía la tranquilidad de esa mañana. Era el reggaetón. El comerciante había elevado el volumen mientras su hijo se contorneaba imitando el baile. "¿Y los nativos compran el disco?", preguntamos. "Sí, ahora que la mayoría de comunidades tiene energía eléctrica en las noches, compran no solo discos de música, también películas, a las señoras les gusta Jackie Chan", nos respondió. "Y también vende equipos". "Claro, traigo bajo pedidos DVD y televisores, pero los que compran son los que trabajan para la empresa".

Con el comercio llegó la amenaza plástica. Es común ver en las comunidades botellas y envolturas de plástico arrinconadas en las quebradas. Sus suelos se están llenando de plásticos, pilas y latas. Y es que tradicionalmente la basura que generan los machiguengas era orgánica, la arrojaban al río o al monte y se degradaba. Ahora hacen lo mismo con el plástico.

Las comunidades no conocen las consecuencias de arrojar plástico a la tierra ni de los cientos de años en las que esas botellas de plásticos estarán contaminando las aguas de los ríos y la tierra. Nadie se ha encargado de decirles lo que deben hacer con esos desechos. ¿A dónde se llevará todo cuando la basura que se genere sea mayor? Nadie lo sabe. Por el momento la presencia de los residuos sólidos aún no representa un problema fundamental, pero está camino a serlo. Sobre todo, cuando el tráfico de gente es mayor y está consolidando varias zonas comerciales como Ivochote, Camisea, Kirigueta y Nuevo Mundo.

Pero lo que sí ha sido una revolución es la llegada de la televisión. Con ese poder hipnotizador se ha presentado en algunas de las comunidades. Las señoritas ya no quieren hilar ni tejer las cushmas (los trajes tradicionales), prefieren ver televisión y comprar pantalones jean. La cushma la han dejado para los adultos. El canto y el baile al ritmo del tambor han sido reemplazados por la música que irradia de la 'tele'. Y en las zonas donde no llegan los canales de televisión buenos son los DVD con películas de Silvester Stallone. "Con la televisión la gente está aprendiendo más a hablar el castellano", dicen en la misión.

GARANTÍA DE DERECHOS

Sin la existencia de un programa integral por parte del Estado, que garantice la protección de los derechos de los grupos nativos y el respeto por sus tradiciones, el impacto del proyecto Camisea podría ser muy negativo en los usos y costumbres de estas comunidades, dice Lelis Rivera, antropólogo del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico.

¿Qué entidad del Estado debería velar por estos considerandos? Una de ellas es, sin duda, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (Indepa). Sin embargo, los representantes del Consejo Machiguenga del Río Urubamba (Comaru) sostienen que hasta ahora no reciben un apoyo concreto por parte de esta entidad.

Según ellos, este programa debe considerar que existen comunidades que han tenido una mayor comunicación e intercambio cultural, como Nuevo Mundo y Shivancoreni; y otras, como los kugapacori nagua, que han elegido mantenerse aisladas. Esta condición la que "los hace estar más expuestos a la vulneración de sus derechos, especialmente los referidos a la vida, la salud, la identidad étnica y cultural, el libre desarrollo y bienestar en su propio hábitat", ha dicho la Defensoría del Pueblo.

Es por ello que las recomendaciones de la Sociedad Civil han previsto la necesidad de adoptar medidas que permitan a las comunidades nativas "un desarrollo sostenible basado en la equidad, políticas orientadas a su inclusión sin vulnerar los derechos a la identidad y a decidir las prioridades en el proceso de su desarrollo", tal y como lo precisa el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sin ello, un adecuado desarrollo parece trunco. Por ejemplo, los nativos de Ticumpinía aún recuerdan cómo, durante el 2003, una de las casas empezó a funcionar como prostíbulo. En una asamblea se decidió, expulsar a las dos chicas, pues esta era una falta grave dentro del reglamento de la comunidad. Las muchachas presentaron al Poder Judicial una demanda contra el jefe de Ticumpinía por abuso de autoridad, apelando a que esta actividad no está penada por la legislación peruana.

Meses después, ganaron el caso y volvieron a la comunidad. El Estado reconoce la organización interna de las comunidades pero, esa vez, se impuso, por encima de las normas de la comunidad, confundiendo a los nativos, para quienes la organización está por encima del individuo. Las experiencias violentas de contacto con los grupos occidentales han hecho más sólidas estas relaciones. Un vínculo que les ha permitido, con paciencia, sin angustia por el tiempo ido, con coraje por el hoy, sobreponerse a las situaciones más difíciles.

Al final de este viaje, extrañé la ausencia de esa perversa angustia que sí nos persigue en este mundo moderno, la angustia por el momento que se fue y que pudo ser.

Criterios para indemnizar a los machiguengas fueron injustos

EL LADO MÁS DÉBIL. Comunidades nativas han sido las más afectadas por derrame de líquido de gas e impacto ambiental.

La Defensoría del Pueblo y los organismos de la sociedad civil coinciden en que las negociaciones entre la empresa TGP que administra el proyecto de extracción del yacimiento de gas de Camisea y los machiguengas, tanto para fijar la indemnización por los daños del derrame de líquido de gas, como para determinar la compensación por el impacto ambiental del proyecto Camisea, fueron injustas.

PAGOS DIVERSOS

Luego de los dos derrames de líquidos de gas en la zona, la concesionaria del ducto negoció por separado el pago de la indemnización para cada una de las comunidades. En Segakiato ofrecieron instalar paneles solares de electricidad para cada una de las viviendas. En el caso de Kirigueti se les indemnizó con 532 soles por persona, dice Job Korinti, jefe de la comunidad.

Además, luego del paro fluvial que los machiguengas del Bajo Urubamba protagonizaron el año pasado, días después del cuarto derrame, la empresa se comprometió a construir piscigranjas. A la fecha no se conocen los montos de la indemnización que TGP ha entregado, aunque hay algunas comunidades con las que aún no se llega a un acuerdo. Ese es el caso de Camaná, Mayapo y Puerto Huallana, donde están pidiendo entre 300 mil y 800 mil dólares por este concepto. Lo preocupante es que en las negociaciones para fijar los montos de la indemnización, los nativos se encuentran solos. Solo algunos cuentan con el asesoramiento técnico de la sociedad civil. Aquí el Estado tampoco interviene.

NEGOCIACIÓN DESIGUAL

Un monto distinto a la indemnización es la compensación económica. Es la suma que pagan las empresas concesionarias por el impacto ambiental que generan durante la implementación del proyecto. De acuerdo con las zonas de influencia, las empresas compensaron por la evaluación sísmica, la perforación de los pozos productores, la construcción de la planta Las Malvinas y la instalación de los ductos de gas.

Al respecto, los informes del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (Cedia) y de la misma Defensoría del Pueblo sostienen que las negociaciones entre las empresas y las comunidades (para determinar los montos de la compensación) no siempre fueron justas. Salvo aisladas excepciones, los machiguengas nunca contaron con asesoría profesional para discutir estos temas. "Esto generó inequidad en perjuicio de las comunidades y afectó su derecho a una compensación adecuada".

En conclusión, dice el informe de la Defensoría del Pueblo, "durante la ejecución del proyecto no se han respetado todos los derechos de las comunidades indígenas". La causa: "un proceso de consulta deficiente, un proceso de negociación asimétrico y propuestas de compensación inadecuadas".

GASTOS SIN DESARROLLO

El proyecto Camisea le debe el nombre al río y la comunidad nativa próxima al lugar donde se localizan los pozos de extracción. Con los 176 mil dólares de compensación que recibieron por el lote 88 se compró medicamentos, se construyó un local para el club de madres y un centro educativo de material noble y se electrificó la comunidad. En Segakiato se construyó el salón comunal, un colegio inicial y se compraron calaminas para todas las viviendas.

La prioridad del gasto de la compensación (que se deposita en la cuenta de la comunidad) ha sido la electrificación, la compra de equipos de radiocomunicación, la construcción de colegios, postas y la entrega de becas para estudios en Quillabamba o Sepahua, con la única condición de que esos jóvenes regresen. Es decir, con el dinero que debería servir para invertir en programas de largo plazo que amortigüen el impacto

ambiental, las comunidades se han visto obligadas a asumir las obras que deberían ser construidas por el Estado.

POLÍTICAS DISTINTAS

A pesar de desarrollar parte de sus operaciones en un área común y tratar en varios casos con las mismas comunidades, los consorcios involucrados en el Proyecto Camisea, TGP y Pluspetrol, no han aplicado una misma política compensatoria.

El plan de compensaciones de Pluspetrol, dice Lelis Rivera, director del Cedia, se basa en un estudio de valoración económica de los recursos naturales de la zona, elaborado por una consultora privada. TGP no hizo este estudio. El Gobierno Peruano menos.

La Defensoría del Pueblo sentencia: "Corresponde analizar si estos contratos realmente contemplan una compensación económica justa (...) o si, por el contrario, hay una vulneración de derechos de las comunidades y poblaciones. La revisión de los contratos podría tener como resultado una visión más amplia y precisa respecto de su contenido", se lee en su último informe sobre el tema.

2) Debatir el concepto de desarrollo:

Desarrollo humano significa el "proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" (PNUD). Pero no se limita al acceso al empleo y a servicios de educación y salud, sino que abarca otras dimensiones fundamentales de la humanidad tales como "el goce de libertades civiles y políticas y la participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas". El concepto de desarrollo humano incluye pues la problemática de la gobernabilidad democrática, la participación y vigilancia ciudadana y la generación de capital social. Es preciso notar que el concepto de "Desarrollo" se diferencia de aquel de "Asistencia", que se refiere a una ayuda humanitaria a personas o poblaciones en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema. Como tal, la Asistencia debe ser concebida como puntual y limitada en el tiempo, porque no genera de por sí posibilidad de expansión de capacidades, y puede degenerar en "asistencialismo" que es un proceso de "antidesarrollo".

Tomado de: Indicadores de Gestión y Academia Socialmente Responsables de la Universidad 5 metas políticas y 1 estrategia para la RSU

- 3) Responder: ¿Qué visión del desarrollo está detrás de sucesos como estos? ¿A qué llamamos mal y buen desarrollo?
- 4) Pedir a los estudiantes que enumeren los problemas éticos que encuentran en la situación anterior. Hacer con ellos una lista.
- 5) ¿Qué alternativas de acción proponen para solucionar estos problemas? Esbozar un intento de solución para este caso en particular. Inmediatamente después, intentar responder a la pregunta de qué exigirían a los proyectos de desarrollo en general, para minimizar los problemas éticos que presentan. Elaborar una propuesta y defenderla. ¿Sería viable de ser implementada? ¿Qué estructuras sociales, jurídicas y políticas se necesitarían?

Tema: 8 objetivos del milenio

Objetivo:

- Analizar críticamente los 8 objetivos del milenio

Desarrollo de la actividad:

- 1) Pedir a los estudiantes que lean el documento “Los 8 objetivos del Milenio”
- 2) Pedirles que investiguen la historia y contexto del documento. ¿Cómo nace? ¿Quiénes lo suscriben? Presentar lo investigado en clase.

(nota: ambas tareas pueden dejarse la clase anterior, de modo que se empieza la clase con la información ya recogida).

- 3) Formar 8 grupos de trabajo y asignar un objetivo a cada uno. El grupo deberá analizarlo críticamente, asumiendo una postura (a favor del objetivo o en contra). Si la postura es a favor, deberá argumentar sus razones para ello, incorporando justificaciones éticas de apoyo al objetivo. Si la postura es contraria, deberá también presentar sus argumentos y un punto de vista ético, y además, hacer una propuesta de modificación o mejora del objetivo.
 - 4) ¿Qué serie de medidas concretas (programas y proyectos) el grupo tomaría para cumplir con el objetivo asignado? El grupo deberá reflexionar acerca de la viabilidad de los programas, preguntándose: ¿qué es lo que ha impedido hasta ahora realizar estas mejoras?
 - 5) Debatir: ¿Existen objetivos que deberían haberse incorporado a la lista y no están presentes? ¿Cuáles y por qué?
-

Objetivos del desarrollo del Milenio

| Objetivos y metas | Indicadores |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre | |
| Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPA) 2. Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza) 3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población |
| Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre | <ol style="list-style-type: none"> 4. Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal 5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria |
| Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal | |
| Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria | <ol style="list-style-type: none"> 6. Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria 7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado 8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años |
| Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer | |
| Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015 | <ol style="list-style-type: none"> 9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior 10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años 11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola 12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional |
| Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil | |
| Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años | <ol style="list-style-type: none"> 13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años 14. Tasa de mortalidad infantil 15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo 5: Mejorar la salud materna | |
| Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes | 16. Tasa de mortalidad materna 17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado |
| Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades | |
| Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA | 18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años 19. Tasa de uso de anticonceptivos 20. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA |
| Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves | 21. Índices de morbilidad y mortalidad palúdicas 22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo 23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa |
| Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente | |
| Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente | 25. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques 26. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica 27. Producto interno bruto (PIB) por unidad de utilización de energía (representa el uso eficiente de la energía) 28. Emisiones de dióxido de carbono (per cápita) [Más dos indicadores de la contaminación atmosférica global: el agotamiento de la capa de ozono y la acumulación de gases de efecto invernadero] |
| Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable | 29. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua |

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

- 30.** Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
- 31.** Proporción de la población con derecho seguro a la tenencia de tierra
[El desglose de varios de estos indicadores por población urbana y rural puede ser pertinente para seguir de cerca el mejoramiento de la vida de los habitantes de barrios de tugurios]

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo a desarrollo*

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo

(mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas

En los casos de los países menos adelantados, los países africanos, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los indicadores mencionados a continuación se vigilarán por separado.

Asistencia oficial para el desarrollo

32. La AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) (los objetivos son destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados)
33. Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
34. Proporción de la AOD que no está condicionada
35. Proporción de la AOD destinada al medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo
36. Proporción de la AOD destinada al sector del transporte de los países sin litoral

Acceso a los mercados

37. Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos
38. Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido
39. Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la OCDE
40. Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial

Sostenibilidad de la deuda

41. Proporción de la deuda bilateral oficial de los países pobres muy endeudados que ha sido cancelada
42. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
43. Proporción de la AOD ofrecida como alivio de la deuda
44. Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo</p> | <p>45. Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años</p> |
| <p>Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo</p> | <p>46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables</p> |
| <p>Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p> | <p>47. Número de líneas de teléfono por 1.000 habitantes</p> <p>48. Número de computadoras personales por 1.000 habitantes</p> <p><i>Se determinarán además otros indicadores</i></p> |

**La selección de los indicadores para los Objetivos 7 y 8 está en proceso de perfeccionamiento.*

Tema: Corrupción

Objetivos:

- Reconocer el concepto de corrupción y sus características
- Identificar los efectos que la corrupción trae para el desarrollo de los países

Desarrollo de la actividad:

1) Leer el siguiente artículo:

<http://www.pucp.edu.pe/servext/consensos/?articulos.htm#art4>

LUCHA ANTI-CORRUPCIÓN" DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE KOHLBERG

Christian Carbajal Valenzuela

Julio 2003

Introducción

El presente trabajo es una aproximación a los conceptos de gobernabilidad y lucha anti-corrupción desde la perspectiva de la Teoría del Desarrollo Cognitivo de Kohlberg. Luego de describir las características fundamentales de esta teoría sobre el desarrollo del juicio moral, se analiza la estructura del razonamiento moral que podría estar detrás de los movimientos anti-corrupción a nivel internacional.

Teoría del Desarrollo Cognitivo de Kohlberg

La teoría de Kohlberg fue de alguna manera una reacción a las posturas predominantes en su época según las cuales la moralidad respondía a un proceso inconsciente o de aprendizaje social, en el cual los factores culturales jugaban un rol determinante. Según las posturas tradicionales, que podrían ser categorizadas como "posiciones sociales" sobre la moral, los valores morales tienen un carácter relativo, al depender de la educación social de las personas y al ser el producto de un proceso de aprendizaje dentro de un contexto histórico y geográfico específico. Estas posturas tradicionales fueron el fundamento del relativismo moral.

No obstante, según Kohlberg, es posible sostener la existencia de determinados principios morales cuya validez no está limitada a una sociedad o cultura determinada. Entre estos principios universales se encuentran el principio de justicia, igualdad de los derechos humanos, respeto a la dignidad del hombre y derecho a la vida, entre otros. Para llegar a comprender y a actuar conforme a dichos principios morales universales, se debe pasar por un juicio racional o cognitivo. Al respecto, el autor Hersh, sostiene lo siguiente:

"El ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros

valores y ordenarlos en una jerarquía lógica".

La definición de Kohlberg del juicio moral como "el sopesar las exigencias de los demás contra las propias" tiene una clara raíz en el imperativo categórico Kantiano y podría expresarse como el tratar a los demás como fines en sí mismos y no como medios.

La teoría de Kohlberg, en principio, no buscó referirse al contenido de las elecciones morales, sino a la estructura del razonamiento que está detrás de dichas elecciones, es decir, al tipo de consideraciones y lógica que utiliza una persona para resolver un problema moral. Señalo que "en principio" Kohlberg no buscó referirse al contenido de las elecciones morales ya que en los estadios 5 y 6 resulta difícil separar el razonamiento moral del contenido sustantivamente liberal de los principios morales propuestos por Kohlberg, ya que privilegia la protección de derechos individuales sobre otros principios de contenido "social", lo cual de por sí ya implica una elección moral.

Kohlberg sostuvo que era posible aplicar al desarrollo moral la teoría de los estadios en el desarrollo cognitivo. En ese sentido, el desarrollo moral consistiría básicamente en el movimiento entre los estadios y la educación moral consistiría en el estímulo de dicho movimiento. Ese desarrollo moral implicaría un avance progresivo desde la heteronomía moral hacia la autonomía moral, en otras palabras, desde una moral basada en normas externas a una moral basada más en la conciencia individual y el reconocimiento a nivel de dicha conciencia individual, de la existencia de principios universales "absolutos".

De acuerdo a esta teoría, la estructura de razonamiento moral de los individuos se desarrolla a través de 6 estadios, que son de complejidad creciente. Estos 6 estadios corresponden a 3 niveles en el desarrollo moral: Pre-Convencional, Convencional y Post-Convencional. En el estadio 1 lo "bueno" es aquello que evita al individuo el castigo. En el estadio 2 lo "bueno" es aquello que satisface las necesidades y deseos propios y ocasionalmente las necesidades y deseos de otros. En el estadio 3 lo "bueno" depende de lo que la sociedad o el grupo al que pertenecemos espera de nosotros. En el estadio 4 hay conciencia de pertenecer a una sociedad más amplia y los roles y deberes están mejor definidos. En este estadio la preocupación es mantener un sistema social que funcione adecuadamente evitando el caos. Es por ello que en este estadio son más importantes los derechos comunitarios que los derechos individuales. En el estadio 4 el papel del Derecho es importante, aunque no se cuestiona la legitimidad de las normas.

En los estadios 5 y 6 la moral no es vista como un instrumento para mantener la cohesión social sino como una reflexión sobre las razones por las cuales la sociedad existe. Es decir, los estadios 5 y 6 se preguntan cuál es la validez o legitimidad moral del sistema de normas. La respuesta a esta pregunta en los estadios más altos parte del supuesto que todos los individuos desean maximizar su vida física y su libertad individual, mediante el ejercicio de la libertad de expresión, de reunión y de acción. Desde un punto de vista moral, según la definición de Kohlberg, todos estos derechos son "básicos a todos los seres humanos y existen antes de las sociedades". En otras palabras, son derechos naturales anteriores al Estado e incluso anteriores a los grupos sociales. Desde el punto de vista moral de los estadios 5 y 6, cualquier acción que viole estos derechos individuales es intrínsecamente "inmoral" ya que "la legitimidad del sistema es la maximización de dichos derechos individuales".

Gobernabilidad y Lucha Anti-Corrupción

A continuación paso a describir el desarrollo del concepto de gobernabilidad y de lucha anti-corrupción, con el objeto de analizar posteriormente, cuál sería el tipo de razonamiento moral, según la teoría de Kohlberg, que se encuentra detrás de los movimientos que han propugnado

estos dos conceptos. El análisis de la estructura de razonamiento moral detrás de estos movimientos se hará no a un nivel estrictamente individual, pues considero que es posible aplicar la teoría del desarrollo moral de Kohlberg a nivel de sociedades, comunidades o incluso instituciones.

Para determinados autores, la relación entre gobernabilidad ("*good governance*") y corrupción debe ser entendida dentro de su contexto histórico, lo cual expresa un punto de vista relativista de la moral. Es cierto que a nivel internacional y como reflejo también en el Perú, la lucha anti-corrupción se ha convertido en un tema de gobernabilidad recién durante las últimas décadas. Durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, la corrupción era tolerada e incluso promovida en las colonias. En esos tiempos, el relativismo moral en las colonias beneficiaba en diversas circunstancias los intereses de las metrópolis. Se argumentaba en aquella época, por ejemplo, lo siguiente:

".. a citizen of a country in the North may engage in acts of corruption in the South, including bribery and extortion, without the attachment of any moral condemnation to those acts" o "..the rule of geographical morality allowed multinational corporations to hide behind "culture" as the reason for their participation in corrupt business transactions in Africa, Asia and Latin America".

En cambio, en los actuales tiempos de globalización, de liberalización económica y de promoción de reglas democráticas, resulta "necesario" desde un punto de vista político, llegar a consensos en relación a nociones más estrictas y estandarizadas de moralidad, gobernabilidad y normas anti-corrupción. Es por ello que a nivel mundial, durante la década de los 90, los programas de desarrollo y reforma económica pro-mercado han coincidido con movimientos de promoción de la "gobernabilidad" y de erradicación de la corrupción, ya que la gobernabilidad "requiere" que se asegure "transparencia" en los asuntos públicos.

Asimismo, la relación entre la lucha anti-corrupción y la gobernabilidad tiene como origen la necesidad que tienen los países desarrollados donantes y promotores de la cooperación internacional de establecer de común acuerdo reglas que faciliten la entrega de fondos a funcionarios "responsables" y "honestos" de los países en desarrollo, garantizándose de esa manera el re-pago y uso apropiado de los fondos por los países en desarrollo. En relación a este punto, el autor Al-Jurf, en su artículo "*Good Governance and Transparency: Their impact on development*", menciona lo siguiente:

"According to the IMF every developing country that wants to gain the confidence of the international financial markets must dedicate itself to good governance. Poor governance could adversely affect private market confidence and reduce private capital inflows and investment, retarding economic growth. IMF guidelines on good governance stress public sector transparency and accountability".

De acuerdo al autor Padideh Ala'i, las principales teorías que intentan explicar el fenómeno de la corrupción son las siguientes: a) Aproximación funcional-integracionista; b) Aproximación liberal; c) Aproximación institucional y d) Aproximación moralista.

De acuerdo a las aproximaciones funcional-integracionista y liberal, que estuvieron vigentes durante las décadas de los 70 y 80, la corrupción podía contribuir al desarrollo económico porque permitía la integración de grupos económicos al proceso político que de otra manera se verían excluidos. Asimismo, la corrupción permitía a agentes económicos privados ingresar a mercados cerrados. Esto era así particularmente en épocas en que se buscaba que el liberalismo pudiera penetrar en los antiguos países socialistas y/o comunistas. De acuerdo a Ala'i, el fin de la guerra fría y el posterior proceso de globalización, permitió el actual movimiento anti-corrupción y el

rechazo de las anteriores teorías sobre la corrupción, según las cuales la corrupción era necesaria y en algunos casos favorable al desarrollo. El autor menciona que en las nuevas circunstancias de globalización y liberalización de las economías, y debido a la mayor homogeneidad existente en el ámbito político-económico, no resulta más necesario justificar la corrupción como un medio de combatir el socialismo con el objeto de favorecer mecanismos de mercado. Según este autor, superados los condicionamientos mencionados, las teorías actualmente vigentes son la aproximación institucional y la moralista, las cuales explican el fenómeno de la corrupción por la ausencia de efectiva institucionalización política y democrática y por la ausencia de sólidos principios morales.

Como consecuencia de estos movimientos anti-corrupción relativamente recientes, diversos tratados y documentos internacionales sobre gobernabilidad y corrupción han sido recientemente suscritos, tales como: el "Convenio Internacional Anti-Corrupción" de la Organización de Estados Americanos de 1996, la "Declaración de las Naciones Unidas contra la Corrupción" de 1996 y la "Convención contra la Corrupción en las Transacciones Comerciales Internacionales" de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo de 1997 (Convención OECD de 1997). Esta última Convención reconoce que la corrupción afecta el desarrollo económico y distorsiona las condiciones de competencia internacional, al establecer en su preámbulo:

"Considering that bribery is a widespread phenomenon in international business transactions, including trade and investment, which raises serious moral and political concerns, undermines good governance and economic development, and distorts international competitive conditions

Como se puede apreciar de los tratados internacionales reseñados, la relación entre corrupción y gobernabilidad es clara.

Gobernabilidad durante los últimos años se ha convertido en un término normativo que requiere por parte de los gobiernos un determinado curso de acción. Esto ha permitido que las Instituciones Financieras Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial incluyan el concepto de gobernabilidad como una condicionalidad política que debe ser cumplida por los países en desarrollo receptores de cooperación, para lograr la aprobación de acuerdos de asistencia financiera a su favor.

Un claro ejemplo en Latino América de la relación entre corrupción y gobernabilidad es el caso peruano. Como es conocido, el gobierno de Fujimori terminó abruptamente cuando se descubrió que su principal asesor Vladimiro Montesinos estaba involucrado en diversos casos de corrupción con congresistas, ministros y dueños de medios de telecomunicación. Su principal opositor político, Alejandro Toledo, inició una campaña en defensa de valores que caracterizan precisamente el concepto de gobernabilidad, es decir, la necesidad de un gobierno democrático, transparencia, Estado de Derecho y descentralización del poder político. Sobre la base de este discurso de gobernabilidad Toledo asumió el poder en el Perú, con el apoyo de la comunidad internacional, en teoría "derrotando" a la corrupción simbolizada por Fujimori y Montesinos.

La corrupción que se ha vivido y se sigue viviendo a nivel político es en mi opinión un asunto esencialmente de tipo moral, aún cuando coadyuvan a su existencia razones de tipo económico y social. La corrupción se manifiesta en chantaje burocrático, utilización de los cargos públicos para beneficio propio, abuso de autoridad y descredito generalizado. En el Perú, por ejemplo, gran parte de la sociedad civil y los funcionarios y políticos actúan por encima de toda "norma" y pareciera que las nociones de "bien" o "mal" carecen de sentido, ya que las guías de la acción han pasado a ser la utilidad, la conveniencia o el provecho personal. Vivimos por eso en una sociedad en la que la relativización de los valores parece ser la regla. Aún cuando en la práctica se condena

la corrupción, no ha sido posible incorporar plenamente dicha condena a la conducta. No obstante, esta situación no es exclusiva del Perú, lo cual explica la suscripción durante los años 90 de los convenios internacionales antes comentados.

Análisis de las motivaciones morales que podrían existir detrás de los movimientos anti-corrupción

Luego de describir las características de la corrupción en el Perú y las tentativas a nivel internacional de contrarrestar sus efectos negativos, paso a analizar brevemente la estructura moral que creo existe detrás de los movimientos anti-corrupción.

Por las razones que más adelante señalo, considero que el razonamiento moral que se encuentra detrás de los movimientos anti-corrupción corresponde a los estadios 2, 3 y 4 de la teoría de Kohlberg, aún cuando en teoría la lucha contra la corrupción, para ser realmente efectiva, debiera responder a un reconocimiento auténtico de determinados valores o principios universales que deben ser protegidos a nivel político, como la justicia, la honradez y la transparencia en el manejo de los asuntos públicos (estadios 5 y 6). En otras palabras, considero que la proliferación durante los últimos años de convenios e instituciones internacionales que promueven la lucha contra la corrupción, no responde realmente a un verdadero desarrollo moral a nivel social e individual, en el que se reconozca el valor en sí mismo de la lucha anti-corrupción (con todas las opciones morales que esta lucha implica).

Los Estados han adoptado durante la última década a nivel interno diversas medidas contra la corrupción como parte de un concepto de gobernabilidad que es de alguna manera "impuesto" desde afuera, ya sea desde los países desarrollados o desde las instituciones financieras internacionales. No adoptar estos programas, significaría mantenerse al margen de los acuerdos de asistencia financiera internacional. Es por ello, que más que por un convencimiento real sobre los valores morales que deben prevalecer en el manejo de los asuntos públicos, las medidas adoptadas responden más a criterios de conveniencia política, los mismos que en tiempos de uniformidad y globalización, se han convertido en una condición adicional que deben cumplir los Estados.

Adoptar medidas anti-corrupción con el principal objetivo de no mantenerse al margen de la comunidad internacional es claramente un razonamiento moral de tipo heterónomo, que corresponde al estadio 2 (Seguir reglas sólo cuando es por el propio interés inmediato) o al estadio 3 (lo bueno depende de lo que la sociedad o el grupo espera de nosotros). Es por ello, que si en el futuro, la comunidad internacional comenzara a dividirse nuevamente desde un punto de vista ideológico, los incentivos externos para continuar contra la lucha anti-corrupción probablemente cambiarían nuevamente, y es probable que como parte de esa nueva lucha de ideologías, se vuelva a ser permisivo con la corrupción. Esta situación simplemente denota que el desarrollo moral de las sociedades, en el tema de la gobernabilidad y la corrupción, no se encuentra en los niveles post-convencionales.

Asimismo, considero que los movimientos anti-corrupción corresponden a los estadios 3 y 4 porque los países al adoptar estos criterios internacionales, de alguna manera buscan actuar de acuerdo a las expectativas de la comunidad internacional, es decir, conforme a lo que el grupo más amplio espera de ellos (estadio 3). Pero también responde a una lógica propia del estadio 4, porque hay un respeto a las leyes internacionales (convenios internacionales, por ejemplo). Existe el sentimiento que con la implementación de estas medidas anti-corrupción, se mantiene al Derecho Internacional en marcha.

Concluyo estos comentarios de carácter preliminar, señalando que mientras la lucha contra la corrupción no responda a una estructura de razonamiento moral plenamente autónoma, basada

en principios morales universales válidos por sí mismos y no basada en criterios de conveniencia política o económica, será difícil vencer la corrupción en el manejo de los asuntos públicos.

2) Discutir: ¿qué es la corrupción? ¿Cómo podemos entenderla? Discutir la siguiente definición:

Para Helfer, Alvarado, Gutierrez y Pascasio (2004).la corrupción es el uso y abuso del poder público para provecho personal

Helfer, G.; Verónica, A.; Gutiérrez, T. y Pascasio, N. (2004). *Educación libre de corrupción*. Lima: Congreso de la República del Perú.

¿Es adecuada esta manera de entender la corrupción? ¿Por qué sí o por qué no? Analizar la definición, y mejorarla o completarla si fuera necesario.

3) Hacer un listado de situaciones cotidianas de corrupción, en diversos sectores (educación, poder judicial, etc.). Conversar: ¿Han sido testigos directos de alguna de estas situaciones? ¿Conocen a alguien que lo haya sido?

4) Discutir acerca de situaciones de corrupción que se han hecho cotidianas, y que muy poca gente “cuestiona”. ¿Nos hemos acostumbrado a la corrupción? ¿Por qué ocurre esto? ¿Puede revertirse esta situación? ¿Cómo?

5) Revisar el índice de corrupción Transparencia 2005 (en anexo). Discutir los indicadores.

6) Analizar y debatir en grupo acerca de las consecuencias que tiene la corrupción para el desarrollo del país, y del mundo.

Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2005



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**

La coalición contra la corrupción

<http://www.transparency.org>

Secretaría de Transparency International
Alt Moabit 96
10559 Berlín
Alemania
Tel: +49-30-3438 20 19/45
Fax: +49-30-3470 3912
press@transparency.org

Acerca de TI:

Transparency International, fundada en 1993, es la organización de la sociedad civil líder en la lucha contra la corrupción. En la actualidad, TI cuenta con 90 capítulos nacionales en todo el mundo, con su Secretaría Internacional en Berlín, Alemania. Para obtener mayor información sobre TI, sus capítulos nacionales o su trabajo, visite: www.transparency.org

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto para los medios:

Londres:

Barbara Ann Clay: : +49 (0) 171 499 2061

Jesse Garcia: +49 (0) 162 419 6454



la coalición contra la corrupción

<http://www.transparency.org>

Berlín: Sarah Tyler / Inés Selwood

Tel: +49-30-3438 2019/45

Mobile: +49 173 206 9550

press@transparency.org

Para mayor información sobre detalles técnicos:

Prof. Dr Johann Graf Lambsdorff

Universidad de Passau, Alemania

Tel: +49 851 509 2551 jlambsd@uni-passau.de

Alt Moabit 96,
10559 Berlín, Alemania
Tel: +49-30-3438 2045/19
Fax: +49-30-3470 3912

Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2005, la corrupción sigue alarmante en 70 países.

Muchos países enfrentan grandes obstáculos para superar la pobreza

Londres/ Berlín, 18 de octubre de 2005 --- Más de dos tercios de las 159 naciones sondeadas a través del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2005 (IPC) obtuvieron una puntuación de menos de 5 sobre una puntuación ideal de 10, lo que indica altos niveles de corrupción en la mayoría de los países encuestados.

La corrupción continúa amenazando el desarrollo

El Índice 2005 es testigo de la doble carga de los países menos desarrollados del mundo, la pobreza y la corrupción.

“La corrupción es una de las mayores causas de la pobreza, a la vez que representa una barrera para combatirla,” según el Presidente de Transparency International, Peter Eigen. “Ambos flagelos se alimentan mutuamente, atrapando a las poblaciones en el círculo vicioso de la miseria. La corrupción debe ser abordada con fuerza si se busca que la ayuda al desarrollo tenga resultados para liberar a los pueblos de la pobreza.”

A pesar de avances en muchos frentes, incluyendo la inminente entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, setenta países – casi la mitad de aquellos incluidos en el Índice – obtuvieron una puntuación de menos de 3 en el IPC, lo que confirma graves problemas de corrupción. Entre los países incluidos en el Índice, la corrupción se percibe como más grave en Chad, Bangladesh, Turkmenistán, Myanmar y Haití –también considerados entre los países más pobres del mundo.

El mundo se ha puesto como objetivo reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015. La corrupción obstaculiza el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al socavar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable que liberaría a millones de personas de la pobreza. La lucha contra la corrupción debe ser parte integral de los planes destinados a aumentar los recursos para lograr estos objetivos, ya sea a través de la cooperación internacional o bien, de acciones domésticas en los países.

Además, un gran número de estudios muestra que la inversión extranjera es menor en los países percibidos como más corruptos, lo que reduce aún más las oportunidades de prosperar. Cuando los países mejoran su gobernabilidad y reducen la corrupción, consiguen

un “dividendo del desarrollo” que, según el Instituto del Banco Mundial, incluye la posibilidad de mejorar los índices de mortalidad infantil, los ingresos *per cápita*, y el nivel de alfabetización.

Diecinueve de los países más pobres del mundo recibieron la condonación de su deuda bajo la iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), como muestra de sus logros de reforma económica. Sin embargo, ninguno de estos países logró una puntuación de más de 4 en el IPC, lo que indica problemas de corrupción que van de serios a severos. Estos países aún enfrentan el grave riesgo de que los recursos liberados de los pagos de la deuda y que ahora se sumarían a los presupuestos nacionales sean mal utilizados, ya sea por codicia, malversación o mala gestión. El compromiso y los recursos utilizados para calificar como HIPC también deberían ser invertidos para ganar la lucha contra la corrupción.

Es necesario erradicar la corrupción e implementar reformas lideradas por los países recipientes para que la ayuda financiera resulte más efectiva, y lograr los objetivos de desarrollo económico y humanos que fueron establecidos por la comunidad internacional.

“La corrupción no es un desastre natural: es el robo frío y calculado de las oportunidades de los hombres, mujeres, y niños menos capaces de protegerse a sí mismos,” dice David Nussbaum, Director Ejecutivo de TI. “Los líderes deben ir más allá de las palabras y cumplir con sus promesas de cooperar con el compromiso y los recursos necesarios para mejorar la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.”

Los avances en la lucha contra la corrupción

Se evidencia un aumento de la percepción de la corrupción desde 2004 a 2005 en países como Costa Rica, Gabón, Nepal, Papua Nueva Guinea, Rusia, Seychelles, Sri Lanka, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Por otro lado, un número de países y territorios muestran mejoras a resaltar – una baja en la percepción de la corrupción – en el último año, incluyendo a Estonia, Francia, Hong Kong, Japón, Jordania, Kazajstán, Nigeria, Qatar, Taiwán y Turquía.

La reciente ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción establece un marco legal global para el progreso sustentable contra la corrupción. La Convención, que entrará en vigor en diciembre de 2005, acelerará la recuperación de fondos robados, forzará a los centros bancarios a tomar medidas contra el lavado de dinero, permitirá a las naciones perseguir a las compañías extranjeras y a individuos que hayan cometido actos de corrupción en su territorio, y prohibirá los sobornos a funcionarios públicos extranjeros. Los países de menores ingresos que adopten e implementen la Convención tendrán una oportunidad para atraer a la inversión extranjera y generar crecimiento económico.

La riqueza no determina el avance en la lucha contra la corrupción

La riqueza no es un pre-requisito para el control exitoso de la corrupción. Un nuevo análisis a largo plazo del IPC, llevado a cabo por el Prof. Dr. Johann Graf Lambsdorff muestra que la percepción de la corrupción ha decrecido significativamente en países de bajos ingresos tales como Estonia, Colombia y Bulgaria en la última década.

Sin embargo, en el caso de países de mayores ingresos, tales como Canadá, e Irlanda se ha registrado un marcado aumento en la percepción de la corrupción en los últimos diez años, lo que demuestra que incluso los países ricos, con una alta puntuación, deben seguir trabajando para mantener el clima de integridad.

De manera similar, la responsabilidad de la lucha contra la corrupción no recae solamente en los países de bajos ingresos. Los países más ricos, además de enfrentar numerosos casos de corrupción dentro de sus propias fronteras, deben compartir la responsabilidad

asegurando que sus empresas no se vean involucradas en prácticas corruptas en el extranjero. Los infractores deben ser procesados e impedidos de participar en licitaciones públicas. La oportunidad para asegurar el avance sustentable también recae en manos de la Organización Mundial del Comercio, que necesita promover activamente la transparencia y la lucha contra la corrupción en el comercio mundial.

La lección es clara: los factores de riesgo como el secretismo de los gobiernos, la influencia inadecuada de los grupos de elite y el financiamiento político distorsionado, tienen lugar tanto en los países ricos como en los pobres, y ningún país rico permanece inmune al flagelo de la corrupción.

Transparency International recomienda las siguientes acciones:

Para los países de bajos ingresos

- Aumentar los recursos y la voluntad política dedicada a los esfuerzos anticorrupción.
- Permitir un mayor acceso del público a la información sobre presupuestos, ingresos y gastos.

Para los países de mayores ingresos

- Combinar el aumento de ayuda al desarrollo con el apoyo de las reformas lideradas por los países recipientes.
- Reducir la modalidad de ayuda financiera que obliga al país recipiente a contratar servicios del país donante (*tied aid*) y que limita las oportunidades locales y la identificación con los programas de asistencia.

Para todos los países

- Promover una fuerte coordinación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para aumentar la eficiencia y sustentabilidad en la lucha contra la corrupción y por el buen gobierno.
- Ratificar, implementar y monitorear las convenciones anticorrupción existentes en todos los países para establecer normas internacionales. Entre ellas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Anti-soborno de la OCDE, y las convenciones regionales de la Unión Africana y de la Organización de los Estados Americanos.

###

Nota a los Editores

El Índice de Percepción de la Corrupción de TI es una encuesta compuesta, que refleja las percepciones de empresarios y analistas de distintos países, ya sea que residan en ellos o no. Se basa en 16 encuestas de 10 instituciones diferentes. Para que un país sea incluido, debe participar en al menos tres de las encuestas. Por lo tanto, algunos países –incluyendo algunos de los que estarían entre los más corruptos– no están incluidos debido a la falta de datos disponibles.

El Índice de Percepción de la Corrupción proporciona un panorama inmediato, con poca capacidad de ofrecer tendencias anuales. Sin embargo, algunas comparaciones temporales para el IPC han sido analizadas por primera vez este año por el Profesor Johann Graf Lambsdorff de la Universidad de Passau en Alemania.

Un grupo de especialistas internacionales asesora a TI respecto del IPC. El trabajo estadístico sobre el Índice fue coordinado por el Profesor Graf Lambsdorff.

Más detalles disponibles en:
www.transparency.org/surveys/index.html#cpi

Contactos para los medios para el IPC 2005

Berlín: Sarah Tyler / Inés Selwood

Tel: +49 30 3438 2045/19

Email: press@transparency.org

Londres:

Barbara Ann Clay: +44 (0)7963 912 304

Jesse Garcia: +49 (0) 162 419 6454

Información adicional sobre detalles técnicos del IPC

Prof. Dr Johann Graf Lambsdorff
(Asesor de TI y Director de las tareas estadísticas para el IPC)

Universidad de Passau, Alemania

Tel: +49 851 509 2551

| Rango de País | País / Territorio | Puntuación del IPC 2005* | Rango de confiabilidad** | Encuestas utilizadas** |
|---------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| 1 | Islandia | 9,7 | 9,5 - 9,7 | 8 |
| 2 | Finlandia | 9,6 | 9,5 - 9,7 | 9 |
| | Nueva Zelanda | 9,6 | 9,5 - 9,7 | 9 |
| 4 | Dinamarca | 9,5 | 9,3 - 9,6 | 10 |
| 5 | Singapur | 9,4 | 9,3 - 9,5 | 12 |
| 6 | Suecia | 9,2 | 9,0 - 9,3 | 10 |
| 7 | Suiza | 9,1 | 8,9 - 9,2 | 9 |
| 8 | Noruega | 8,9 | 8,5 - 9,1 | 9 |
| 9 | Australia | 8,8 | 8,4 - 9,1 | 13 |
| 10 | Austria | 8,7 | 8,4 - 9,0 | 9 |
| 11 | Holanda | 8,6 | 8,3 - 8,9 | 9 |
| | Reino Unido | 8,6 | 8,3 - 8,8 | 11 |
| 13 | Luxemburgo | 8,5 | 8,1 - 8,9 | 8 |
| 14 | Canadá | 8,4 | 7,9 - 8,8 | 11 |
| 15 | Hong Kong | 8,3 | 7,7 - 8,7 | 12 |
| 16 | Alemania | 8,2 | 7,9 - 8,5 | 10 |
| 17 | Estados Unidos | 7,6 | 7,0 - 8,0 | 12 |
| 18 | Francia | 7,5 | 7,0 - 7,8 | 11 |
| 19 | Bélgica | 7,4 | 6,9 - 7,9 | 9 |
| | Irlanda | 7,4 | 6,9 - 7,9 | 10 |
| 21 | Chile | 7,3 | 6,8 - 7,7 | 10 |
| | Japón | 7,3 | 6,7 - 7,8 | 14 |
| 23 | España | 7,0 | 6,6 - 7,4 | 10 |
| 24 | Barbados | 6,9 | 5,7 - 7,3 | 3 |
| 25 | Malta | 6,6 | 5,4 - 7,7 | 5 |
| 26 | Portugal | 6,5 | 5,9 - 7,1 | 9 |
| 27 | Estonia | 6,4 | 6,0 - 7,0 | 11 |
| 28 | Israel | 6,3 | 5,7 - 6,9 | 10 |
| | Omán | 6,3 | 5,2 - 7,3 | 5 |
| 30 | Emiratos Arabes Unidos | 6,2 | 5,3 - 7,1 | 6 |
| 31 | Eslovenia | 6,1 | 5,7 - 6,8 | 11 |
| 32 | Botswana | 5,9 | 5,1 - 6,7 | 8 |
| | Qatar | 5,9 | 5,6 - 6,4 | 5 |
| | Taiwán | 5,9 | 5,4 - 6,3 | 14 |
| | Uruguay | 5,9 | 5,6 - 6,4 | 6 |
| 36 | Bahréin | 5,8 | 5,3 - 6,3 | 6 |
| 37 | Chipre | 5,7 | 5,3 - 6,0 | 5 |
| | Jordania | 5,7 | 5,1 - 6,1 | 10 |
| 39 | Malasia | 5,1 | 4,6 - 5,6 | 14 |
| 40 | Hungría | 5,0 | 4,7 - 5,2 | 11 |
| | Italia | 5,0 | 4,6 - 5,4 | 9 |
| | Corea del Sur | 5,0 | 4,6 - 5,3 | 12 |
| 43 | Túnez | 4,9 | 4,4 - 5,6 | 7 |
| 44 | Lituania | 4,8 | 4,5 - 5,1 | 8 |
| 45 | Kuwait | 4,7 | 4,0 - 5,2 | 6 |
| 46 | Sudáfrica | 4,5 | 4,2 - 4,8 | 11 |
| 47 | República Checa | 4,3 | 3,7 - 5,1 | 10 |
| | Grecia | 4,3 | 3,9 - 4,7 | 9 |
| | Namibia | 4,3 | 3,8 - 4,9 | 8 |
| | Eslovaquia | 4,3 | 3,8 - 4,8 | 10 |
| 51 | Costa Rica | 4,2 | 3,7 - 4,7 | 7 |
| | El Salvador | 4,2 | 3,5 - 4,8 | 6 |
| | Letonia | 4,2 | 3,8 - 4,6 | 7 |
| | Mauricio | 4,2 | 3,4 - 5,0 | 6 |
| | | | | |
| 55 | Bulgaria | 4,0 | 3,4 - 4,6 | 8 |
| | Colombia | 4,0 | 3,6 - 4,4 | 9 |
| | Fiji | 4,0 | 3,4 - 4,6 | 3 |
| | Seychelles | 4,0 | 3,5 - 4,2 | 3 |
| 59 | Cuba | 3,8 | 2,3 - 4,7 | 4 |
| | Tailandia | 3,8 | 3,5 - 4,1 | 13 |
| | Trinidad y Tobago | 3,8 | 3,3 - 4,5 | 6 |
| 62 | Belice | 3,7 | 3,4 - 4,1 | 3 |
| | Brasil | 3,7 | 3,5 - 3,9 | 10 |
| 64 | Jamaica | 3,6 | 3,4 - 3,8 | 6 |
| 65 | Ghana | 3,5 | 3,2 - 4,0 | 8 |
| | México | 3,5 | 3,3 - 3,7 | 10 |
| | Panamá | 3,5 | 3,1 - 4,1 | 7 |
| | Perú | 3,5 | 3,1 - 3,8 | 7 |
| | Turquía | 3,5 | 3,1 - 4,0 | 11 |
| 70 | Burkina Faso | 3,4 | 2,7 - 3,9 | 3 |
| | Croacia | 3,4 | 3,2 - 3,7 | 7 |
| | Egipto | 3,4 | 3,0 - 3,9 | 9 |
| | Lesotho | 3,4 | 2,6 - 3,9 | 3 |
| | Polonia | 3,4 | 3,0 - 3,9 | 11 |
| | Arabia Saudita | 3,4 | 2,7 - 4,1 | 5 |
| | Siria | 3,4 | 2,8 - 4,2 | 5 |
| 77 | Laos | 3,3 | 2,1 - 4,4 | 3 |
| 78 | China | 3,2 | 2,9 - 3,5 | 14 |

Transparency International encargó al Prof. Dr. J Graf Lambsdorff elaborar la tabla del IPC. Para mayores detalles sobre los datos y la metodología, por favor, remítase a las Preguntas Frecuentes y a la metodología del IPC:

www.transparency.org/surveys/#cpi o www.icgg.org

Notas explicativas

***Puntuación del IPC.** Corresponde a las percepciones del grado de corrupción según la ven los empresarios y los analistas de cada país. Van desde 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto).

** **Rango de confiabilidad.** Proporciona un rango de valores posibles de la puntuación del IPC. Esto refleja cómo la puntuación del país puede variar, según la precisión de la medición. Nominalmente, con 5% de probabilidad la puntuación puede ser más alta, y con otro 5% puede bajar. Sin embargo, en particular cuando sólo unas pocas fuentes (n) están disponibles, un estimativo no sesgado de la probabilidad de cobertura media es menor que el valor nominal de 90%.

*** **Encuestas utilizadas.** Hace referencia al número de encuestas que evalúan el rendimiento del país. 16 encuestas y evaluaciones de expertos fueron utilizadas y al menos 3 fueron necesarias para que un país fuera incluido en el IPC..

| | | | | |
|--|-----------|-----|-----------|---|
| | Marruecos | 3,2 | 2,8 - 3,6 | 8 |
| | Senegal | 3,2 | 2,8 - 3,6 | 6 |

| Rango de País | País / Territorio | Puntuación del IPC 2005 | Rango de confiabilidad | Encuestas utilizadas |
|---------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|
| 78 | Sri Lanka | 3,2 | 2,7 - 3,6 | 7 |
| | Surinam | 3,2 | 2,2 - 3,6 | 3 |
| 83 | Líbano | 3,1 | 2,7 - 3,3 | 4 |
| | Ruanda | 3,1 | 2,1 - 4,1 | 3 |
| 85 | República Dominicana | 3,0 | 2,5 - 3,6 | 6 |
| | Mongolia | 3,0 | 2,4 - 3,6 | 4 |
| | Rumania | 3,0 | 2,6 - 3,5 | 11 |
| 88 | Armenia | 2,9 | 2,5 - 3,2 | 4 |
| | Benin | 2,9 | 2,1 - 4,0 | 5 |
| | Bosnia y Herzegovina | 2,9 | 2,7 - 3,1 | 6 |
| | Gabón | 2,9 | 2,1 - 3,6 | 4 |
| | India | 2,9 | 2,7 - 3,1 | 14 |
| | Irán | 2,9 | 2,3 - 3,3 | 5 |
| | Mali | 2,9 | 2,3 - 3,6 | 8 |
| | Moldavia | 2,9 | 2,3 - 3,7 | 5 |
| | Tanzania | 2,9 | 2,6 - 3,1 | 8 |
| | 97 | Algeria | 2,8 | 2,5 - 3,3 |
| Argentina | | 2,8 | 2,5 - 3,1 | 10 |
| Madagascar | | 2,8 | 1,9 - 3,7 | 5 |
| Malawi | | 2,8 | 2,3 - 3,4 | 7 |
| Mozambique | | 2,8 | 2,4 - 3,1 | 8 |
| Serbia y Montenegro | | 2,8 | 2,5 - 3,3 | 7 |
| 103 | | Gambia | 2,7 | 2,3 - 3,1 |
| | Macedonia | 2,7 | 2,4 - 3,2 | 7 |
| | Swazilandia | 2,7 | 2,0 - 3,1 | 3 |
| | Yemen | 2,7 | 2,4 - 3,2 | 5 |
| | 107 | Bielorrusia | 2,6 | 1,9 - 3,8 |
| Eritrea | | 2,6 | 1,7 - 3,5 | 3 |
| Honduras | | 2,6 | 2,2 - 3,0 | 7 |
| Kazajstán | | 2,6 | 2,2 - 3,2 | 6 |
| Nicaragua | | 2,6 | 2,4 - 2,8 | 7 |
| Palestina | | 2,6 | 2,1 - 2,8 | 3 |
| Ucrania | | 2,6 | 2,4 - 2,8 | 8 |
| Vietnam | | 2,6 | 2,3 - 2,9 | 10 |
| Zambia | | 2,6 | 2,3 - 2,9 | 7 |
| Zimbabwe | | 2,6 | 2,1 - 3,0 | 7 |
| 117 | | Afganistán | 2,5 | 1,6 - 3,2 |
| | Bolivia | 2,5 | 2,3 - 2,9 | 6 |
| | Ecuador | 2,5 | 2,2 - 2,9 | 6 |
| | Guatemala | 2,5 | 2,1 - 2,8 | 7 |
| | Guyana | 2,5 | 2,0 - 2,7 | 3 |
| | Libia | 2,5 | 2,0 - 3,0 | 4 |
| | Nepal | 2,5 | 1,9 - 3,0 | 4 |
| | Filipinas | 2,5 | 2,3 - 2,8 | 13 |
| | Uganda | 2,5 | 2,2 - 2,8 | 8 |
| | 126 | Albania | 2,4 | 2,1 - 2,7 |
| Niger | | 2,4 | 2,2 - 2,6 | 4 |
| Rusia | | 2,4 | 2,3 - 2,6 | 12 |
| Sierra Leona | | 2,4 | 2,1 - 2,7 | 3 |
| 130 | Burundi | 2,3 | 2,1 - 2,5 | 3 |
| | Camboya | 2,3 | 1,9 - 2,5 | 4 |
| | República del Congo | 2,3 | 2,1 - 2,6 | 4 |
| | Georgia | 2,3 | 2,0 - 2,6 | 6 |
| | Kirguistán | 2,3 | 2,1 - 2,5 | 5 |
| | Papua Nueva Guinea | 2,3 | 1,9 - 2,6 | 4 |
| | Venezuela | 2,3 | 2,2 - 2,4 | 10 |
| 137 | Azerbaijón | 2,2 | 1,9 - 2,5 | 6 |
| | Camerún | 2,2 | 2,0 - 2,5 | 6 |
| | Etiopía | 2,2 | 2,0 - 2,5 | 8 |
| | Indonesia | 2,2 | 2,1 - 2,5 | 13 |
| | Irak | 2,2 | 1,5 - 2,9 | 4 |
| | Liberia | 2,2 | 2,1 - 2,3 | 3 |
| 144 | Uzbekistán | 2,2 | 2,1 - 2,4 | 5 |
| | República Democrática del Congo | 2,1 | 1,8 - 2,3 | 4 |
| | Kenia | 2,1 | 1,8 - 2,4 | 8 |
| | Pakistán | 2,1 | 1,7 - 2,6 | 7 |
| | Paraguay | 2,1 | 1,9 - 2,3 | 7 |
| | Somalia | 2,1 | 1,6 - 2,2 | 3 |
| | Sudán | 2,1 | 1,9 - 2,2 | 5 |
| 151 | Tajikistán | 2,1 | 1,9 - 2,4 | 5 |
| | Angola | 2,0 | 1,8 - 2,1 | 5 |
| 152 | Costa de Marfil | 1,9 | 1,7 - 2,1 | 4 |
| | Guinea Ecuatorial | 1,9 | 1,6 - 2,1 | 3 |
| | Nigeria | 1,9 | 1,7 - 2,0 | 9 |
| 155 | Haití | 1,8 | 1,5 - 2,1 | 4 |
| | Myanmar | 1,8 | 1,7 - 2,0 | 4 |

| | | | | |
|-----|--------------|-----|-----------|---|
| | Turkmenistán | 1,8 | 1,7 - 2,0 | 4 |
| 158 | Bangladesh | 1,7 | 1,4 - 2,0 | 7 |
| | Chad | 1,7 | 1,3 - 2,1 | 6 |

Fuentes para el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2005

| Número | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Abreviatura | CU | EIU | FH | II |
| Fuente | Universidad de Columbia, Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra | Economist Intelligence Unit | Freedom House | Information International |
| Nombre | Encuesta de la Capacidad del Estado | Servicios de Riesgo País y Pronóstico del País | Naciones en tránsito | Encuesta a Empresarios de Oriente Medio |
| Año | 2003 | 2005 | 2005 | 2003 |
| Internet | http://www.ciesin.org/ | www.eiu.com | http://www.freedomhouse.org/research/nattransit.htm | www.information-international.com |
| ¿A quién se encuesta? | Expertos residentes en los EE.UU. (analistas de políticas, académicos y periodistas) | Evaluación de personal experto | Evaluación de expertos estadounidenses, regionales y residentes en el país | Empresarios de alto nivel de Bahrein, Líbano y de los EAU |
| Tema tratado | Gravedad de la corrupción dentro del estado | El mal uso de un cargo público para beneficio privado (o de un partido político) | El alcance de la corrupción en los gobiernos, según la percepción del público y en la información de los medios de comunicación, así como la implementación de iniciativas anticorrupción | Qué tan comunes son los sobornos, qué tan costosos resultan para los negocios, y con qué frecuencia se adjudican contratos públicos a amigos y parientes en países vecinos. |
| Número de respuestas | 224 | No corresponde | No corresponde | 382 evaluaciones de 165 participantes |
| Cobertura | 95 países | 156 países | 29 países /territorios | 31 países |
| Número | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Abreviatura | IMD | | | MIG |
| Fuente | Instituto Internacional de Gestión para el Desarrollo, Lausanne, Suiza | | | Merchant International Group |
| Nombre | Anuario de Competitividad Mundial | | | La Dinámica de las Áreas Grises |
| Año | 2003 | 2004 | 2005 | 2005 |
| Internet | www.imd.ch | | | www.merchantinternational.com |
| ¿A quién se encuesta? | Ejecutivos en alta y media gerencia; empresas nacionales e internacionales | | | Personal experto y red de corresponsales locales |
| Tema tratado | Sobornos y corrupción en la economía | | | La corrupción, extendida desde los sobornos a ministros del gobierno hasta pagos al "empleo más humilde" |
| Número de respuestas | > 4.000 | 4166 | Aproximadamente 4000 | No corresponde |
| Cobertura | 51 países | | | 155 países |
| Número | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Abreviatura | PERC | | | UNECA |
| Fuente | Political & Economic Risk Consultancy | | | Comisión Económica de las Naciones Unidas para África |
| Nombre | Boletín de Noticias de Inteligencia Asiática | | | Informe sobre la Gobernabilidad de África |
| Año | 2003 | 2004 | 2005 | 2005 |
| Internet | www.asiarisk.com/ | | | http://www.uneca.org/agr/ |
| ¿A quién se encuesta? | Ejecutivos de negocios residentes en el extranjero | | | Encuesta nacional de expertos (entre 70 y 120 en cada país) |
| Tema tratado | ¿Qué tan grave considera usted el problema de la corrupción en el país en el que está trabajando y en su país de origen? | | | "El Control de la Corrupción". Incluye aspectos relacionados con la corrupción a nivel Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como en la recaudación de impuestos. También se consideran aspectos de acceso a servicios del gobierno y de la justicia. |
| Número de respuestas | Más de 1.000 | Más de 1.000 | Más de 1.000 | Alrededor de 2800 |
| Cobertura | 14 países | | | 28 países |
| Número | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Abreviatura | WEF | | | WMRC |
| Fuente | Foro Económico Mundial | | | Centro de Investigación de los Mercados Mundiales |
| Nombre | Anuario de Competitividad Mundial | | | Puntuación de Riesgo |
| Año | 2003/04 | 2004/05 | 2005/06 | 2005 |
| Internet | www.weforum.org | | | www.wmrc.com |
| ¿A quién se encuesta? | Líderes empresarios de alto nivel; empresas nacionales e internacionales | | | Evaluación del personal experto |
| Tema tratado | Pagos extras no registrados o sobornos relacionados con varias funciones del gobierno | | | La probabilidad de encontrar funcionarios corruptos, desde corrupción burocrática menor a actos de corrupción política de mayor envergadura |
| Número de respuestas | 7.741 | 8.700 | 10.993 | No corresponde |
| Cobertura | 102 países | 104 países | 117 países | 186 países |

Preguntas Frecuentes

Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (IPC) 2005

1. ¿Qué es el Índice de Percepción de la Corrupción?
2. A los efectos del IPC, ¿cómo se define corrupción?
3. ¿Por qué el IPC se basa sólo en percepciones?
4. ¿Es el IPC una medida confiable de los niveles de corrupción percibidos en un país?
5. ¿Es el IPC una medida confiable para decidir donde distribuir la ayuda?

6. ¿Cuántos países están incluidos en el IPC 2005?
7. ¿Cuáles son los nuevos países incluidos en el IPC 2005?
8. ¿Sería correcto concluir que el país con la menor puntuación es el país más corrupto del mundo?

9. ¿Qué importa más, el rango del país o su puntuación?
10. ¿Se pueden comparar las puntuaciones del IPC 2005 con los IPC pasados?
11. ¿Por qué no se registra un cambio significativo en la puntuación de mi país, dada la fuerza (o la falta) de una reforma anticorrupción, o la reciente exposición a escándalos de corrupción?
12. ¿Las puntuaciones de qué países empeoraron más entre 2004 y 2005?
13. ¿Qué países mejoraron más su puntuación?
14. El IPC tiene más de diez años. ¿Existen tendencias a largo plazo en las puntuaciones de los países?

15. ¿Cuáles son las fuentes de datos para el IPC?
16. ¿La opinión de quienes se incluye en estas encuestas?
17. ¿Por qué se incluyen encuestas a expertos, y no a la opinión pública?
18. ¿Cómo se computa el Índice en sí?
19. ¿Qué países deben ser incluidos en IPC futuros?

20. ¿Cuál es la diferencia entre el IPC y el Barómetro Global de la Corrupción de TI (BGC)?

21. ¿Cuál es la diferencia entre el IPC y el Índice de Fuentes de Sobornos (IFS)?

1. ¿Qué es el Índice de Percepción de la Corrupción?

El Índice de Percepción de la Corrupción de TI (IPC) clasifica los países respecto al grado en que se percibe la corrupción que existe entre los funcionarios públicos y los políticos. Es un índice compuesto, basado en datos relativos a la corrupción provenientes de encuestas a expertos llevadas a cabo en varias instituciones de gran reputación. Refleja la opinión de empresarios y analistas de todo el mundo, incluyendo a expertos locales en los países evaluados.

2. A los efectos del IPC, ¿cómo se define corrupción?

El IPC considera la corrupción en el sector público, y define la corrupción como el abuso de cargos públicos para beneficio privado. Las encuestas utilizadas para calcular el IPC contienen preguntas relacionadas con el mal uso del poder público para beneficio propio, por ejemplo, sobornos aceptados por funcionarios públicos en contrataciones públicas. Las fuentes no distinguen entre corrupción política y administrativa, o entre actos de corrupción menor y significativos.

3. ¿Por qué el IPC se basa sólo en percepciones?

Resulta difícil analizar datos empíricos como base de argumentos comparativos de los niveles de corrupción en los distintos países, por ejemplo, al comparar el número de acusaciones o casos llevados a un tribunal. Estos datos de distintos países no reflejan los niveles actuales de corrupción; por el

contrario, resaltan la calidad de los fiscales, tribunales y/o los medios de comunicación para destapar la corrupción. Por lo tanto, el único método de compilar datos comparativos es mejorar la experiencia y las percepciones de aquellos que están más directamente expuestos a las realidades de la corrupción en un país.

4. ¿ Es el IPC una medida confiable de los niveles de corrupción percibidos en un país?

A los efectos de las percepciones de corrupción, el IPC resulta una sólida herramienta de medición. Sin embargo, su confiabilidad difiere entre países. Los países con un número bajo de fuentes y muchas diferencias en las evaluaciones proporcionadas por las fuentes (indicados por un amplio rango de confiabilidad) presentan menos confiabilidad respecto de su puntuación y ranking.

5. ¿ Es el IPC una medida confiable para decidir dónde distribuir la ayuda?

Algunos gobiernos han comenzado a preguntarse si resulta útil proporcionar ayuda a los países que se perciben como corruptos –y han buscado utilizar las puntuaciones de corrupción para determinar los países que reciben ayuda, y los que no.

TI no intenta que el IPC sea utilizado de este modo. Los países que se perciben como muy corruptos no deben darse por perdidos –éstos en especial son los que necesitan ayuda para dejar detrás la espiral corrupción-pobreza. Si se cree que un país es corrupto, esto debería servir como una señal para que los donantes vean que se necesitan fondos para implementar enfoques sistemáticos para luchar contra corrupción. Y si los donantes intentaran apoyar proyectos de desarrollo de envergadura en países percibidos como corruptos, deberían prestar especial atención a las “banderas rojas”, y asegurarse de que se implementen los procesos de control adecuados.

6. ¿Cuántos países están incluidos en el IPC 2005?

El IPC 2005 clasifica 159 países. TI requiere al menos tres fuentes disponibles para incluir un país en el IPC. En 2004, el IPC incluyó sólo a 146 países. La mayor cobertura tiene que ver con el hecho de que una nueva fuente ha sido incluida.

7. ¿Cuáles son los nuevos países incluidos en el IPC 2005?

Los siguientes países están incluidos en el IPC 2005, pero no en el IPC 2004: Afganistán, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Guinea Ecuatorial, Fiji, Guyana, Laos, Lesotho, Liberia, Ruanda, Somalia, y Swazilandia.

8. ¿Sería correcto concluir que el país con la menor puntuación es el país más corrupto del mundo?

No. El país con la puntuación más baja es uno que se percibe como más corrupto entre los incluidos en la lista. Además, hay más de 200 naciones soberanas en el mundo, y el último IPC clasifica 159.

9. ¿Qué importa más, el rango del país o su puntuación?

Mientras que el rango de países permite a TI construir un índice, la puntuación de un país es un indicador mucho más importante del nivel de corrupción percibido en ese país.

10. ¿Se pueden comparar las puntuaciones del IPC 2005 con los IPC pasados?

El Índice proporciona una idea de las opiniones de empresarios y analistas del país, sin un enfoque en las tendencias de año en año.

Si se hacen comparaciones con años anteriores, sólo deberían basarse en la puntuación de un país, no en su rango. El rango de un país puede modificarse simplemente porque nuevos países ingresan al Índice, u otros salen. Una puntuación en el IPC mayor indica que los encuestados han proporcionado mejores calificaciones, una puntuación menor sugiere que los encuestados revaluaron su percepción hacia abajo.

Sin embargo, año tras año, los cambios en la puntuación del país traen consigo no sólo un cambio en la percepción del rendimiento del país, sino también un cambio en la muestra y la metodología. Cada año, algunas fuentes no son actualizadas y deben sacarse del IPC, mientras que las fuentes nuevas se agregan. Con distintos encuestados y metodologías apenas diferentes, un cambio en la puntuación del

país podría relacionarse con el hecho de que se han recolectado diferentes opiniones, y se han hecho otras preguntas.

11. ¿Por qué no se registra un cambio significativo en la puntuación de un país en particular, dada la fuerza o la falta de una reforma anticorrupción, o la reciente exposición a escándalos de corrupción?

Es a menudo difícil mejorar la puntuación del IPC en un período corto de tiempo. El IPC se basa en datos de los últimos tres años (para más datos, ver la pregunta 15 sobre **fuentes de datos**). Esto podría implicar un cambio en las percepciones sobre corrupción que aparecen en el Índice durante períodos más largos de tiempo. Además, en esos casos donde el gobierno y/u otros han realizado esfuerzos más significativos para combatir la corrupción, con resultados demostrables, y donde no hay mejoras en la puntuación en el IPC, existe la posibilidad de que estos esfuerzos –aunque exitosos– no se hayan comunicado de modo adecuado.

12. ¿Las puntuaciones de qué países empeoraron más entre 2004 y 2005?

Realizar comparaciones de un año a otro puede resultar problemático. Sin embargo, en la medida en que los cambios puedan basarse en las fuentes individuales, las tendencias pueden ser identificadas con precaución. Los ejemplos más destacables de tendencias en baja de 2004 y 2005 son Barbados, Bielorrusia, Costa Rica, Gabón, Nepal, Papua Nueva Guinea, Rusia, Seychelles, Sri Lanka, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. En estos casos, los cambios en las percepciones ocurrieron en los últimos tres años.

13. ¿Qué países mejoraron más su puntuación?

Con la misma salvedad, basada en datos de fuentes que puedan ser utilizadas consistentemente para el Índice, se pueden observar mejoras desde 2004 a 2005 en Argentina, Austria, Bolivia, Estonia, Francia, Guatemala, Honduras, Hong Kong, Japón, Jordania, Kazajstán, Líbano, Moldavia, Nigeria, Qatar, Eslovaquia, Corea del Sur, Taiwán, Turquía, Ucrania y Yemen.

14. El IPC tiene más de diez años. ¿Existen tendencias a largo plazo en las puntuaciones de los países?

El IPC no fue diseñado para proporcionar las comparaciones en el tiempo ya que los cambios de año tras año en la puntuación de un país son el resultado no sólo de las percepciones del rendimiento del país, sino también de los cambios en las muestras de las encuestas y la metodología y alteraciones en la lista de fuentes que constituyen el Índice. Sin embargo, el análisis del IPC y su componente de datos, llevado a cabo por el Prof. Dr. Johann Graf Lambsdorff en 2005, proporciona los hallazgos iniciales relacionados a las tendencias del país en el período 1995-2005 en cerca de 60 países. Para mayor información: J. Graf Lambsdorff, ‘Determining Trends for Perceived Levels of Corruption’, Universidad de Passau Artículo de Discusión, V-36-06, 2005.

15. ¿Cuáles son las fuentes de datos para el IPC?

El IPC 2004 se basa en 16 sondeos y encuestas de 10 instituciones diferentes. TI toma las medidas necesarias para asegurarse que las fuentes utilizadas sean de la mejor calidad, y que la encuesta se realice de forma íntegra. Para poder ser usados, los datos deben estar bien documentados, y deben ser suficientes para permitir juicios sobre su confiabilidad.

TI ha obtenido los datos para el IPC gratuitamente, pero confidencialmente. Las instituciones que proporcionaron los datos para el IPC 2005 incluyen: la Universidad de Columbia, la Unidad de Inteligencia Económica, *Freedom House*, *Information International*, Instituto Internacional para Gestión de Desarrollo, *Merchant International Group*, Consultora de Riesgo Económico y Político, La Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, el Foro Económico Mundial y el Centro de Investigación de Mercados Mundiales.

Para obtener una lista completa y detalles sobre las preguntas hechas, cantidad de encuestados y cobertura de las 16 encuestas incluidas en el IPC 2005, consulte la metodología del IPC en <http://www.transparency.org/surveys/index.html#cpi> o <http://www.ICGG.org>

16. ¿La opinión de quienes se incluye en estas encuestas?

Las encuestas se llevan a cabo entre empresarios y analistas del país, incluyendo a residentes de esos países.

Es importante tener en cuenta que las opiniones de los residentes están bien correlacionadas con las de los extranjeros encuestados. En el pasado, los expertos encuestados en las fuentes del IPC fueron más frecuentemente empresarios de países industrializados; la opinión de los países en desarrollo fue representada en menor cuantía.

Esto se ha modificado con el tiempo, dándole mayor voz a los participantes de economías de mercado emergentes. En resumen, el IPC recaba las percepciones con una amplia base, no sesgada por condiciones culturales previas, no sólo generadas por los expertos americanos y europeos.

17. ¿Por qué se incluyen encuestas a expertos, y no a la opinión pública?

El IPC solía incluir encuestas de opinión. Cuando estas encuestas se excluyeron del Índice porque databan de más de tres años, TI decidió centrar el IPC exclusivamente en la opinión experta sobre la corrupción. La decisión tiene que ver con el hecho de que mientras las encuestas en sí no hacían distinción entre los tipos de corrupción, se creía que los expertos de negocios están mejor capacitados que el público en general para hacer comentarios sobre casos de corrupción significativos. Se cree que el público en general está más familiarizado con la existencia (o ausencia) de actos de corrupción menores en un país.

TI está interesada en las evaluaciones públicas de los niveles de corrupción —en particular a modo de parámetro de progreso en la lucha contra los sobornos. A tal fin, TI desarrolló otras herramientas, el Barómetro Global de la Corrupción, para evaluar el sentimiento del público y su experiencia respecto de la corrupción (ver pregunta 20 sobre **diferencia entre IPC y Barómetro Global de la Corrupción**, más abajo)

18. ¿Cómo se computa el Índice?

Una descripción corta y detallada de la metodología se encuentra disponible en <http://www.transparency.org/surveys/index.html#cpi> o en www.ICGG.org.

TI ha realizado grandes esfuerzos para asegurar que la metodología utilizada para analizar los datos sea de la más alta calidad. La metodología del IPC es revisada por el grupo de trabajo que incluye expertos internacionales líderes en el campo de la corrupción, econometría y estadística. Los miembros del grupo de trabajo realizan sugerencias para mejorar el IPC, pero TI toma las decisiones finales sobre la metodología utilizada. El trabajo estadístico sobre el IPC es organizado por la Universidad de Passau, bajo la dirección del Prof. Dr. Johann Graf Lambsdorff.

19. ¿Qué países puede que sean incluidos en IPC futuros?

Los países que cuentan con dos tipos de datos incluyen: Antigua y Barbuda, Bahamas, Bermuda, Bhután, las Islas Caimán, la República de África Central, Dominica, Timor Oriental, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Macau, Mauritania, Corea del Norte, Puerto Rico y Togo. Para todos los países antes mencionados, al menos se necesita un grupo más de datos para ser parte del IPC.

Los países con un sólo grupo de datos incluyen: Andorra, Anguila, Aruba, Brunei, Cabo Verde, Comoros, Djibouti, Guyana Francesa, Guadalupe, Liechtenstein, Maldivas, Martinica, Antillas Holandesas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y las Islas Vírgenes (EE.UU.) Para estos países, se necesitan al menos dos grupos más de datos para ser incluidos en el IPC.

20. ¿Cuál es la diferencia entre el IPC y el Barómetro Global de la Corrupción de TI?

El IPC evalúa los niveles de corrupción en los distintos países, mientras que el Barómetro Global de la Corrupción (BGC) (ver <http://www.transparency.org/surveys/index.html#barometer>) considera las actitudes hacia la corrupción y la experiencia del público general. Con el tiempo, el BGC, que fue

publicado por primera vez en 2003, proporcionará un indicador del impacto de la lucha contra la corrupción dentro de los países.

21. ¿Cuál es la diferencia entre el IPC y el Índice de Fuentes de Soborno (IFS)?

Mientras que el IPC indica los niveles generales de corrupción en los países, el IFS se centra en la probabilidad de empresas, en países exportadores líderes, de pagar sobornos en el extranjero – proporcionando el ‘lado de la oferta’ de la corrupción. El IFS puntualiza el tema de la corrupción en las transacciones económicas internacionales que involucran a los que pagan y cobran y, por lo tanto, el IFS es un complemento del IPC. El Índice de Fuentes de Soborno fue publicado por última vez en mayo de 2002 y puede encontrarse en: <http://www.transparency.org/surveys/index.html#bpi>.

Más preguntas frecuentes sobre el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2005, y su metodología, están disponibles en www.transparency.org/surveys/#cpi